



CONGRESO DE LA REPÚBLICA



GRUPO PARLAMENTARIO IDIGENA

Conclusiones de la mesa de trabajo Número 2 “Cambio Climático”

RESPONSABILIDAD DE LOS ESTADOS FRENTE CAMBIOS CLIMATICOS:

- Rechazamos el intento de un grupo de países de anular el protocolo de Kioto, el único instrumento legalmente vinculante específico para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero de los países desarrollados. Rechazamos el entendimiento de Copenhague.

Hacemos un llamado a organizar una protesta pacífica en forma de movilización en la que los pueblos originarios de todo el mundo, expresen sus necesidades, en la que se rechaza que haya países que no firmen el protocolo de Kioto.

Reafirmarnos el cumplimiento de la firma del tratado de Kioto.

No consumir productos procedentes de los países industrializados que no firmen dicho tratado.

Que el Protocolo de Kioto en cada país firmante, no se quede como sólo como una regla mimetizada, si no que sea una LEY.

Apoyamos las declaraciones acordadas de el Encuentro de los Pueblos Originarios , que se realizó el pasado 22 de Abril de Cochabamba, Bolivia.

- Advertimos al mundo que no obstante estar obligados legalmente las emisiones de los países desarrollados en lugar de reducir, crecieron en un 11.2 % entre 1990 – 2007.
- Rechazamos de manera absoluta el ilegítimo “Entendimiento de Copenhague”, que permite a estos países desarrollados ofertar reducciones insuficientes de gases de efecto invernadero, basadas en compromisos voluntarios e individuales, que violan la integridad ambiental de la Madre Tierra conduciéndonos a un aumento de alrededor de 4°C.
- Se ha constatado que los países desarrollados incrementaron sus emisiones en el periodo 1990-2007, no obstante haber manifestado que la reducción se vería sustancialmente coadyuvada con mecanismos de mercado.
- Es imprescindible crear un Tribunal Internacional de Justicia Climática que sea contundente, eficaz y que sancione a los países que no cumplan con lo pactado en los Acuerdos.

Insistimos en la creación de un Tribunal Internacional de Justicia Climática quien sea el responsable de fiscalizar el fondo y supervisar que los gobiernos de cada país (Ministerios de Ecología y Medio Ambiente) destinen ese fondo o recurso a resarcir los efectos del cambio climático de su País. De esta manera nos aseguraríamos que el fondo se utilice correctamente.



Importante es especificar, que exigimos que este Tribunal Internacional, tenga la autoridad de juzgar y sancionar así como de proceder y enjuiciar en delitos penales y civiles.

-
- El entendimiento de Copenhague impuesto sobre los países en desarrollo por algunos estados, mas allá de ofertar recursos insuficientes, pretende en si mismo dividir y enfrentar a los pueblos y pretende extorsionar a los países en desarrollo condicionando el acceso a recursos de adaptación a cambio de medidas de mitigación. Adicionalmente se establece como inaceptable que en los procesos de negociación internacional se intente categorizar a los países en desarrollo por su vulnerabilidad al cambio climático, generando disputas, desigualdades y segregaciones entre ellos.
- Requerimos establecer primero una meta para el conjunto de los países desarrollados para luego realizar la asignación individual para cada país desarrollado en el marco de una comparación de esfuerzos entre cada uno de ellos, manteniendo así el sistema del Protocolo de Kioto para las reducciones de las emisiones.
- Es necesario construir un Fondo de Adaptación, como un fondo exclusivo para enfrentar el cambio climático como parte de un mecanismo financiero manejado y conducido de manera soberana, transparente y equitativa por los países que son más responsables en el efecto del cambio climático global. Bajo este fondo se debe valorar: los impactos y sus costos en países en desarrollo y las necesidades que estos impactos deriven de registrar, y registrar y monitorear el apoyo por parte de países desarrollados. Este debe manejar además un mecanismo para el resarcimiento por daños por impactos ocurridos y futuros por perdidas de oportunidades y la reposición por eventos climáticos extremos y graduales, y costos adicionales que podrían presentarse si nuestro planeta sobre pasa los umbrales ecológicos así como aquellos impactos que están frenando el derecho a vivir bien.
- El financiamiento actual destinado a los países en desarrollo para cambio climático y la propuesta del Entendimiento de Copenhague son ínfimos. Los países desarrollados deben comprometer un financiamiento anual nuevo, adicional a la ayuda oficial al desarrollo y de fuente publica, de al menos 6% de su PIB para enfrentar el cambio climático en los países en desarrollo. Esto es viable tomando en cuenta que gastan un monto similar en defensa nacional y destinaron 5 veces más para rescatar bancos y especuladores en quiebra, lo que cuestiona seriamente sus prioridades mundiales y su voluntad política. Este financiamiento debe ser directo, sin condicionamiento y no vulnerar la soberanía nacional ni la autodeterminación de las comunidades y grupos más afectados.
- La definición de bosque utilizada en las negociaciones de Convención Marco de las naciones Unidas sobre cambio climático, la cual incluye plantaciones, es inaceptable. Los monocultivos no son bosques. Por lo tanto, exigimos una definición para fines de



- negociación que reconozca los bosques nativos y la selva y la diversidad de los ecosistemas de la tierra.
- En la actualidad la degradación medioambiental y el cambio climático alcanzan niveles críticos, siendo una de las principales consecuencias la migración interna así como la internacional. Según algunas proyecciones en 1995 existían alrededor de 25 millones de migrantes climáticos, al presente se estima en 50 millones y las proyecciones para el año 2050 son de 200 a 1000 millones de personas que serán desplazadas por situaciones derivadas del cambio climático.
 - Consideramos admisible que las negociaciones en curso pretendan la creación de nuevos mecanismos que amplíen y promuevan el mercado de carbono toda vez que los mecanismos existentes nunca resolvieron el problema del cambio climático ni se transformaron en acciones reales y directas en la reducción de gases de efecto invernadero. Energías alternativas, así como el rescate de tecnología y conocimientos los pueblos originarios, como por ejemplo el utilizado por la cultura Tahuamtinsuyo.
 - Es imprescindible exigir el cumplimiento de los compromisos asumidos por los países desarrollados en la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, respecto al desarrollo y transferencia de tecnología, así como rechazar la “Vitrina tecnológica” propuesta por países desarrollados que solamente comercializan la tecnología. Es fundamental establecer los lineamientos para crear un mecanismo multilateral y multidisciplinario para el control participativo, la gestión y la evaluación continua del intercambio de tecnologías. Estas tecnologías deben ser útiles, limpias, y socialmente adecuadas. De igual manera es fundamental el establecimiento de un fondo de financiamiento e inventario de tecnologías apropiadas y liberados de derechos de propiedad intelectual, en particular, de patentes que deben pasar de monopolios privados a ser de dominio público, de libre accesibilidad y de bajo costo.
 - Proponemos que parte del Fondo de Adaptación sea destinado para tecnología para reponer el daño hecho por los efectos del cambio climático, así como para educar a los niños y jóvenes sobre esta grave problemática mundial del Cambio Climático.
 - Los Estados deben utilizar este fondo para fomentar la conciencia ecológica desde la educación inicial.
 - Respalda a los Estados que presenten demandas en la corte internacional de justicia contra los países desarrollados que no cumplen con sus compromisos bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Protocolo de Kioto incluyendo sus compromisos de reducción de gases de efecto invernadero.
 - Hacemos un fuerte llamado a todos a los pueblos a proponer y promover una profunda reforma de la organización de las Naciones Unidas (ONU), para que todos sus

estados miembros cumplan las decisiones del tribunal internacional de justicia Climática y ambiental.

- Proponemos que la ONU tenga una participación más activa, contundente y eficaz en materia del Cambio Climático.

OTROS:

- Estados Unidos a causa del consumo ilimitado, aumento sus emisiones de GEI en 16,8 % durante el periodo de 1990-2007, emitiendo como promedio entre 20 y 23 toneladas anuales de CO2 por habitante, lo que representa más de 9 veces las emisiones correspondientes a un habitante promedio del tercer Mundo y más de 20 veces las emisiones de un habitante de África Subsahariana.
- Los Estados Unidos de América, en su carácter de único país de la Tierra que no ratifico el protocolo de Kioto tiene una responsabilidad significativa ante todos los pueblos del mundo por cuanto debe ratificar el protocolo de Kioto y comprometerse a respetar y dar cumplimiento a los objetivos de reducción de emisiones a escala de toda su economía.

[Handwritten signatures and stamps]

Comunidad. CEA. Espiritual Andina

Partido Nacionalista

PIRO RUIZ Congressista

Maria Simone

SABINO BAUTISTA CONCEPCION DIPUTADO MEXICO

PILAR TORRE DIPUTADA MEXICANA

CONFEDERACION DE NACIONALIDADES INDIGENAS DEL PERU CONAITO PRESIDENTE

CONFEDERACION DE NACIONALIDADES INDIGENAS DEL PERU CONAITO PRESIDENTE

ARIC - PERU

CONAIP - Peru

Marcelina Chavy sanadora B. DIPUTADA MEXICO

EVELYN TRIGUERAS DIPUTADA MEXICO

CCP

KEDMAS

Américo Cabello G. CECONSECC

Soledad Guillet Pecca

Koun Anchuta Jensen GIM - Peru

Mico Ruiz

**CONCLUSIONES MESA DE TRABAJO N.º 1: PACHAMAMA**

AGREGAR LA PARTE DE SENSIBILIZACION DONDE SE DETALLE A PERSONAS QUE VIENEN SUFRIENDO LOS EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO.

PONER DATOS ESTADISTICOS SOBRE LA DESNUTRICION CRONICA, MORTALIDAD Y MORBILIDAD COMO CONSECUENCIA DEL CAMBIO CLIMATICO. GRAFICADAS.

RESCATAR LA ORGANIZACIÓN DEL AYLLU Y LA COMUNIDAD.

IMPULSAR NUEVAS FORMA DE PRODUCCION QUE NO DEPREDEN NUESTRA NATURALEZA CON UNA NUEVA ECONOMIA DEMOCRATICA.

LUCHAR POR LOS ABONOS NATURALES Y NO A LOS TRANSGENICOS

SOLICITAR QUE EL AGUA SE DECLARADO UN DERECHO HUMANO Y NO SOLO SIRVA PARA SU COMERCIALIZACION, POR QUE ELLA ES VIDA.

DEJAR DE OFENDER A LA MADRE TIERRA POR MEDIO DE LA BUSQUEDA DE LA JUSTICIA CLIMATICA PARA QUE TENGAN QUE PAGAR A LOS PUEBLOS POR LA CONTAMINACION, COBRANDO EL DAÑO E INDEMINIZACION.

FORMAR UNA COMISION DE CAMBIO CLIMATICO QUE DECLARE AL PERU COMO ZONA DE BIODIVERSIDAD. DENUNCIANDO A NIVEL MUNDIAL LA DESTRUCCION OCASIONADA POR EL SISTEMA CAPITALISTA.

LUCHAR PO LA RECUPERACION DE LA TECNOLOGIA Y SABERES LOCALES COMUNALES, QUE NOS PERMITAN ACCEDER A LA SOBERANIA ALIMENTARIA

DEMANDAR AL INC POR NO DEFENDER LOS CENTROS ARQUEOLOGICOS.

IMPULSAR LAS NUEVAS CONSTITUCIONES POLITICAS QUE RECOJAN EL RESPETO PLENO A LA PACHAMAMA, PARA QUE NO SIGAN MALOGRANDO LA TIERRA.

CUIDAR LA SABIDURIA DE NUESTRA TIERRA Y NUESTROS ANCESTROS.

IMPULSAR UNA NUEVA NORMATIVIDAD QUE RECOGA EL RESPETO A LA MADRE TIERRA (DERECHOS DE LA MADRE TIERRA)

TODAS LAS ACCIONES DE MEJORAS DE LA PACHAMAMA DEBE LLEVARSE A CABO CON UN EJE CENTRAL QUE FORTALEZCA LAS PROPUESTAS CON UNA RESISTENCIA Y CULTURA ALIMENTARIA, DEBEMOS DEJAR DE CONSUMIR LOS PRODUCTOS TRANSNACIONALES. TANTO PARA ALIMENTARNOS COMO PARA TODOS LOS USOS QUE POR NECESIDAD USEMOS.

LA PROBLEMÁTICA MUNDIAL NOS IMPULSA TAMBIEN A TENER UNA SALUBRIDAD ALIMENTARIA, CON PROPUESTAS PROPOSITIVAS.



LA DEFENSA DE LA VIDA SE ENCUENTRA EN UNA ETAPA CRUCIAL, POR LO QUE TENEMOS QUE LUCHAR CONTRA EL ACAPRAMIENTO DE TIERRAS A NIVEL MUNDIAL QUE IMPULSA EL BANCO MUNDO MUNDIAL INCLUSO CON SUS SIETE PRINCIPIOS.

TAMBIEN DENUNCIAR LA CONTAMINACION MILITAR QUE OCASIONAN LAS GRANDES POTENCIAS COMO EL PENTAGONO. LUCHANDO POR EL DESARME MUNDIAL.

DESENMASCARAR LAS ALTERNATIVAS TECNOLOGICAS QUE CREA EL CAPITALISMO POR EL CAMBIO CLIMATICO.

DENUNCIAR EL PLAN DE ESTIRILIZACION DE NUESTROS HERMANAS ORIGINARIAS, QUE A DESABITADO NUESTRAS COMUNIDADES COSA QUE SE APROVECHA AHORA LAS TRANSNACIONALES.

DEFENDER NUESTRA SOBERANIA ALIMENTARIA, CON TIERRA SANA, AGUASANA, AIRE SANO

TENEMOS QUE SER ENEMIGO DE LAS VACUNAS POR UNA VERDADERA SALUD QUE NOS PREPAREMOS MAPARA

SOMOS DEBILES INSTITUCIONALES COMO EL MINISTERIO DEL MEDIO MAMBIENTE CON NO RESPON DE AL OBJETIVO DE DEFENSA DE LA MADRE TIERRA.

EN PUNO NO HAY CONSULTA PARA QUE LAS TRANSNACIONALES PETROLERAS SE MENTAN EN PUNO EN EL LAGO TITICACA.QUE NO VA A CUIDAR NUESTRA RESERVA DE AGUA DULCE.

DEBEMOS CONSIDERAR QUE LA CRISIS ES MODELO IMPERANTE DE PREODUCCION CAPITALISTA QUE ATENTA CONTRA LOS DERECHOS DE L.A MADRE TIERRA.

DEBEMOS BUSCAR COMO PUEBLKOS ORIGINARIOS LA SABIDURIA DE NUESTROS RFEVITALIZANDO LA FORMA DE PRODUCCIONB ORIGINARIA.

RETOMANDO NUESTROS VALORES ANCESTRALES QUE NOS DARA UNA COHESION FUERTE CON EL DAR PARA RECIBIR POR QUE SOLO CON ELLOS TENDREMOS LOS VALORES NECESARIOS PARA SUPERAR ESTOS MOMENTOS.

LA IDENTIDAD DE NUESTRO PUEBLO NECESITA DE UN SISTEMA DE EDUCACION PARA NUESTRAS NUEVAS GENERACIONES PÁRA TODO EL PERU.

POR ESO EN NUESTRAS ESCUELAS NO HAY IDENTIDAD.POR LO QUE PROPONEMOS SE INTEGRE A LA CURRICULA EL CONOCIMIENTO DE NUESTRA CULTURA.

Y ABORDAR UN CAMBIO DE ACTITUDES QUE RECOGA NUESTRA PROPIA CONCIENCIA Y QUE AL FINAL SE PONGA DE QUE MANERA SE REDUSIRA EL IMPOACTO DEL CAMBIO CLIMATICO Y DE QUE MANERA MEJORARA NUESTRAS CONDICIONES DE VIDA CON GRAFICAS Y PORCENTAJES.



EN ESTE CVONTEXTO NEOLIBERAL NOS VEN COMO INDIVIDUALIDADES, POR LO QUE DEBEMOS DE IMPULSAR LA INTERCULTURALIDAD QUE RECOJA LAS DIFERENCIAS EN COMUNIDAD EN LO ECONOMICO, POLITICO Y SOCIAL. CULTURAL.

RECUPERACION DE LOS SABERES ORIGINARIOS. LA DIVERSIDAD DE LAS TEGNOLOGIAS QUE ASOMBRAN A LA HUMANIDAD. COMO TAMBIEN NUESTRA MEDICINA NATURAL.

PROYECTOS QUE SE DEFIENDEN EN PROPUESTAS DE LEYES QUE SE VAN CONCRETIZANDO Y QUE SON OBSERVADAS POR EL EJECUTIVO. (LEY DE CONSULTA PRE3VIA).

LAS GRANDES INDUSTRIAS CONTAMINAN EN MINUTOS GRANDES EXTENCIONES DE NUESTRA PACHAMAMA LO QUE AGUDIZA EL CAMBIO CLIMATICO CON LA EMISION DE GASES COMO EL RIO OPAMAYU QUE AMERITA UNA ACCION DETERMINADA

PROPUESTA DE TRABAJO DE DE CAMBIOS INSTITUCIONALES PARA NUESTRA MADRE TIERRA:

- El inmenso desafío que enfrentamos como humanidad para detener el calentamiento global y enfriar el planeta solo se lograra llevando adelante una profunda transformación en la agricultura hacia un modelo sustentable de producción agrícola campesino e indígena/originario, y otros modelos y practicas ancestrales ecológicas que contribuyan a solucionar el problema del cambio climático y aseguren la Soberanía Alimentaria, entendida como el derecho de los pueblos a controlar sus propias semillas, tierras, agua y la producción de alimentos, garantizando, a través de una producción en armonía con la Madre Tierra, local y culturalmente apropiada, el acceso de los pueblos a alimentos suficientes, variados y nutritivos en complementación con la madre tierra y profundizando la producción autónoma (participativa, comunitaria y compartida) de cada nación y pueblo.
- El agro negocia a través de su modelo social, económico y cultural de producción capitalista globalizada y su lógica de producción de alimentos para el mercado y no para cumplir con el derecho de alimentación, es una de las causas principales del cambio climático. Sus herramientas tecnológicas, comerciales y políticas no hacen más que profundizar la crisis climática e incrementar el hambre en el planeta. Por esta razón rechazamos los Tratados de Libre Comercio y Acuerdos de Asociación y toda forma de aplicación de los derechos de propiedad intelectual sobre la vida, los paquetes tecnológicos actuales (agroquímicos, transgénicos) y aquellos que se ofrecen como falsas soluciones (agro combustibles, geoingeniería, nanotecnología, tecnología treminator y similares) que únicamente agudizaran la crisis actual.



- Al mismo tiempo denunciarnos como este modelo capitalista impone megaproyectos de infraestructura, invade territorios con proyectos extractivistas privatiza y mercantiliza el agua y militariza los territorios, impidiendo la soberanía alimentaria y profundizando la crisis social ambiental.
- Exigimos reconocer el derecho de todos los pueblos, los seres vivos y la Madre Tierra a acceder y gozar del agua y apoyamos la propuesta del gobierno de Bolivia para reconocer al agua como un derecho Humano Fundamental.
- Los países desarrollados deben asumir la responsabilidad sobre los migrantes climáticos, acogiéndolos en sus territorios y reconociendo sus derechos fundamentales, a través de la firma de convenios internacionales que contemplen la definición de migrante climático para que todos los estados acaten sus determinaciones.
- El mercado de carbono se ha transformado en un negocio lucrativo, mercantilizando nuestra Madre Tierra, esto no representa una alternativa para afrontar el cambio climático, puesto que saquea, devasta la tierra, el agua e incluso la vida misma.
- La reciente crisis financiera ha demostrado que el mercado es incapaz de regular el sistema financiero, que es frágil e inseguro ante la especulación y la aparición de agentes intermediarios, por lo tanto, sería una total irresponsabilidad dejar en sus manos el cuidado y protección de la propia existencia humana y de nuestra Madre Tierra.
- Considerando la falta de voluntad política de los países desarrollados para cumplir de manera efectiva sus compromisos y obligaciones asumidos en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Protocolo de Kioto, y frente a la inexistencia de una instancia legal internacional que prevenga y sancione todos aquellos delitos y crímenes climáticos y ambientales que atenten contra los derechos de la Madre Tierra y la humanidad, demandamos la creación de un tribunal internacional de justicia climática y ambiental que tenga la capacidad jurídica vinculante de prevenir, juzgar y sancionar a los estados, las empresas y personas que por acción u omisión contaminen y provoquen el cambio climático.
- Con el fin de coordinar nuestro accionar internacional e implementar los resultados del presente "Acuerdo de Pueblos" llamamos a construir un movimiento mundial de los pueblos por la Madre Tierra que se basará en los principios de complementariedad y respeto a la diversidad de origen y visiones de sus integrantes, constituyéndose en un espacio amplio y democrático de coordinación y articulación de acciones a nivel mundial.

OTROS:

- la próxima Conferencia sobre Cambio Climático a realizarse a fines de México debe aprobar la enmienda al Protocolo de Kioto, para el segundo periodo de compromisos a iniciarse en 2013 a 2017 en el cual los países desarrollados deben comprometer reducciones domesticas significativas de al menos el 50 % respecto al año base de 1990 sin incluir mercados de carbono u otros sistemas de desviación que enmascaran el incumplimiento de las reducciones reales de emisiones de gases de efecto invernadero.
- En vista de la ineficiencia del mecanismo actual, en la conferencia de México, se debe establecer un nuevo mecanismo de financiamiento que funcione bajo la autoridad de la Conferencia de las partes de la Convención Marco de las naciones Unidas sobre cambio climático, rindiendo cuentas a la misma, con una representación significativa de los países en desarrollo para garantizar el cumplimiento de los compromisos de financiamiento de los países.
- Con tal propósito, adoptamos el plan de acción mundial adjunto para que en México los países desarrollados respeten el marco legal vigente y reduzcan sus emisiones de gases de efecto invernadero en un 50 % y se asuman las diferentes propuestas contenidas en este Acuerdo.

[Handwritten signature]
 HILARY SUPAK
 CONGRESISTA

[Handwritten signature]
 MIZO ROIZO
 CONGRESISTA

[Handwritten signature]
 Marcelina Chaves
 Senadora Bolivia

[Handwritten signature]
 Sabino Bautista
 Concepción
 DIPUTADO MEXICO

[Handwritten signature]
 Maria Guirre

[Handwritten signature]
 Pilar Torre C.
 DIPUTADA MEXICO

[Handwritten signature]
 Evelyn Trigueros
 DIPUTADA MEXICO

[Handwritten signature]
 CCP

[Signature]
ARIC - PERU

Coordinadora de Mujeres
Comunera

E. Pizarra

Violeta Guillen Perre



[Signature]
Koun Anchi'a Jeruzi
617 - Peru

[Signature]
CONAIP - Peru

[Signature]
Comun. Esperitua
Andena. CEA

Coordinadora de Mujeres
Comunera

[Signature]
Amorca Cabenta Co
CCCONSOCC

[Signature]
KESPIA

[Signature]
Gusnest
Mico Ruz



CONCLUSIONES DE MESA TRABAJO N.º 3: PUEBLOS INDÍGENAS

PROPUESTAS DE TRABAJO SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y/O ORIGINARIOS:

- 1. Exigimos el cambio del modelo de desarrollo económico que es la causa del cambio climático, por otro orientado a un modelo de armonía con la madre tierra. Hablamos de marchar a un modelo plurinacional de estado que promueva el buen vivir, basado en los principios de solidaridad, reciprocidad y complementariedad.**
- 2. La declaración de la ONU sobre los derechos de los Pueblos Indígenas debe ser plenamente reconocida, implementada e integrada en las negociaciones de cambio climático. La mejor estrategia y acción para evitar la deforestación y degradación y proteger los bosques nativos y la selva es reconocer y garantizar los derechos colectivos de las tierras y territorios considerando especialmente que la mayoría de los bosques y selvas están en los territorios de pueblos y naciones indígenas, comunidades campesinas y tradicionales. Reconocimiento a la pre existencia de los pueblos indígenas en el Abya yala (hoy continente americano), como sujetos de derecho reconocidos en la declaración de Naciones Unidas y en el Convenio 169 de la OIT.**
- 3. Para mitigar los efectos del cambio climático el enfoque debe ser no solamente de compensación económica, sino principalmente de –justicia restaurativa- es decir restituyendo y respetando la integridad a las personas y a los miembros que forman una comunidad de vida en la tierra.**
- 4. Que los pueblos industrializados que son la causa mayor de la contaminación, asuman su responsabilidad con los pueblos originarios y su compromiso de reducir el efecto invernadero. Los pueblos indígenas somos opuestos a cualquier política de adaptación al cambio climático.**
- 5. El cambio climático ya está produciendo profundos impactos sobre la agricultura y los modos de vida de los pueblos indígenas/originarios y campesinos del mundo y estos impactos tienen responsables que se irán agravando en el futuro. Exigimos que los estados causantes de estos problemas se comprometan a revertir los impactos profundos que se están produciendo.**
- 6. La declaración de la ONU sobre los derechos de los Pueblos Indígenas debe ser plenamente reconocida, implementada e integrada en las negociaciones de cambio climático. La mejor estrategia y acción para evitar la deforestación y degradación y proteger los bosques nativos y la selva es reconocer y garantizar los derechos colectivos de las tierras y territorios considerando especialmente que la mayoría de los bosques y selvas están en los territorios de pueblos y naciones indígenas, comunidades campesinas y tradicionales.**
- 7. Demandamos la plena y efectiva aplicación del derecho a la consulta, la participación y el consentimiento previo, libre e informado de los pueblos indígenas en todos los procesos de negociación así como en el diseño e implementación de políticas públicas y acciones de inversión en territorio de los pueblos indígenas. Condenamos**



los mecanismos de mercado, como el mecanismo de REDD (Reducción de emisiones por la deforestación y degradación de bosques) y sus versiones + y ++, que está violando la soberanía de los Pueblos y su derecho al consentimiento libre, previo e informada, así como la soberanía de estados nacionales, y viola los derechos, usos y costumbres de los Pueblos y los derechos de la naturaleza.

8. Exigimos a los estados que reconozcan, respeten y garanticen la efectiva aplicación de los estándares internacionales de derechos humanos y los derechos de los pueblos indígenas, en particular la declaración de los derechos de los pueblos Indígenas, el Convenio 169 de la OIT, entre otros instrumentos pertinentes, en el marco de las negociaciones, políticas y medidas para resolver los desafíos planteados por el cambio climático. En especial demandamos a los estados a que reconozcan jurídicamente la preexistencia del derecho sobre nuestros territorios, tierras y recursos naturales para posibilitar y fortalecer nuestras formas tradicionales de recursos naturales para posibilitar y fortalecer nuestras formas tradicionales de vida y contribuir efectivamente a la solución del cambio climático.
9. El futuro de la humanidad está en peligro y no podemos aceptar que un grupo de gobernantes de países desarrollados quieren definir por todo los países como lo intentaron hacer infructuosamente en la Conferencia de las Partes de Copenhague. Esta decisión nos compete a todos los pueblos. Por eso es necesaria la realización de un referéndum Mundial, plebiscito o consulta popular, sobre el cambio climático en el cual todos seamos consultados sobre: el nivel de reducción de emisiones que deben hacer los países desarrollados y las empresas transnacionales; el financiamiento que deben prever los países desarrollados;
10. **Demandamos** la creación de un tribunal Internacional de Justicia Climática conformado **por representantes de los estados, los pueblos originarios y los movimientos sociales; y la necesidad de aprobar** una declaración Universal de Derechos de la madre tierra.
11. El conocimiento es universal, y por ningún motivo puede ser objeto de propiedad privada y de utilización privada, como tampoco sus aplicaciones en forma de tecnologías. El mundo debe recuperar, aprender, reaprender los principios y enfoques del legado ancestral de sus pueblos originarios para detener la destrucción del planeta, así como los conocimientos y recuperación de prácticas ancestrales en la re inserción del buen vivir juntamente con la Madre tierra.
12. **Los pueblos que han sufrido daños ambientales irreversibles deben ser indemnizados**

13. OTROS:

12.1 Demandamos a los países a detener las iniciativas locales en bosques y selvas basados en mecanismos de mercado y que proponen resultados inexistentes y condicionados. Exigimos a los gobiernos un programa mundial de restauración de bosques nativos y selvas, dirigido y administrado por los pueblos indígenas u



CONGRESO DE LA REPÚBLICA



GRUPO PARLAMENTARIO IDIGENA

originarios, implementación de semillas forestales, frutales y de flora autóctona. Los gobiernos deben eliminar las concesiones forestales y apoyar la conservación del petróleo bajo la tierra y que se detenga urgentemente la explotación de hidrocarburos en las selvas, la construcción de represas y centrales en las zonas de biodiversidad.

12.2 Exigimos al FMI, al Banco Mundial, y a los organismos internacionales que dejen de financiar a las empresas que realizan proyectos de desarrollo que afecten al medio ambiente.

12.3 Afirmamos nuestra voluntad de contribuir a la creación de la UNO (Unión de Naciones Originarias) que represente a los pueblos indígenas y originarios del mundo.

12.4 Finalmente, ratificamos realizar la 2ª Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el cambio climático y los Derechos de la Madre Tierra en el 2011 como parte de este proceso de construcción del Movimiento Mundial de los pueblos por la Madre Tierra y para reaccionar frente a los resultados de la conferencia de cambio climático que se realizará a fines de año en Cancún – México.



Hilario Sopan
CONGRESISTA

CONFEDERACION DE NACIONALIDADES INDIGENAS DEL PERU
CONAIP
Hilario Sopan
H. Hugo Tacuri Huamani
PRESIDENTE

21.11.11

[Signature]

Salvino Bautista
Concepción
DIPUTADO MEXICO

[Signature]
MIRO RUIZ D.
Congresista

[Signature]
Marela Duran

[Signature]

Pilar Torre Candales
DIPUTADA MEXICO

[Signature]
Marcolina Chata
Senadora B.

[Signature]

Evelyn Inguendis
DIPUTADA MEXICO

~~Rafael~~
ARIL - PERU

~~E. Cleberson~~
~~Trujillo~~
Com. Espiritual
Anelina CEA.

~~Haroldo B~~
CONAIP - PERU

~~[Signature]~~
Coordinadora de
mujeres
conorrucaei

~~[Signature]~~
Karin Anhelía Juri
GIM - Peru

~~[Signature]~~
REDMAS

~~[Signature]~~
Américo Cabeza G.
CECENSEC

~~[Signature]~~
Violeta Guillen Peña

~~[Signature]~~
Percy ~~[Signature]~~ ROMAN
Sec. organización - SLL
COMANDO TUPAC AMARU

~~[Signature]~~
C.C.P.